



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



Óscar Mireles

REFORMA HÍDRICA

En el paquete de reformas constitucionales que propuso este lunes el Presidente se encuentra una que me parece fundamental, la que plantea que en las zonas de escasez de agua se priorice el consumo doméstico.

Sería un progreso.

La crisis hídrica se ha padecido históricamente más en las zonas norte y centro-norte del país, donde durante décadas se han beneficiado las empresas nacionales y trasnacionales -mineras, agropecuarias y otras- que además contaminan los recursos hídricos.

Esta reforma toca un tema profundamente coyuntural pero sobre todo fundamental para la vida misma de los mexicanos.

Será cuestión de que nosotros, como ciudadanos, le entremos a este tema.

ALAN JIMÉNEZ / Iztapalapa, CDMX